

## DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL

Pamplona, once (11) de diciembre de dos mil doce (2012)

## **AUTO DE SUSTANCIACIÓN #79**

EXPEDIENTE: No. 54518 33 33 001 2012 – 00053 00 DEMANDANTE: JESÚS AVELINO BAUTISTA TRIANA

NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DPTO. NORTE

DE SANTANDER- SECRETARÍA DE EDUCACION

DEMANDADO: DEPARTAMENTAL- FONDO NACIONAL DE

PRESTACIONES SOCIALES DE MAGISTERIO -

FIDUPREVISORA S.A.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Sería del caso entrar a resolver sobre la admisión de la demanda sino se observara que la misma carece de cierto requisito señalado en la Ley 1437 de 2011. En consecuencia, se inadmitirá la misma y la parte actora deberá corregir los siguientes defectos:

- Deberá realizarse la acalaración correspondiente con el verdadero acto administrativo a demandar, toda vez que en el poder otorgado y en la demanda formulada, se señala como acto administrativo demandado el oficio 7311.40 del 11 de marzo de 2012, y se agotó el requisito de procedibilidad¹ frente al oficio 7311 de 11 de abril de 2012 y con la demanda se allega como acto demandado el oficio 7311.40 del 11 de abril de 2012².
- La demanda no se acompañó de suficientes copias de la demanda y sus anexos. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 166 numeral 5º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este último modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Para realizar la corrección se señala un término de diez (10) días y bajo las prevenciones del artículo 170 del estatuto que rige esta jurisdicción.

Notifíquese y Cúmplase

**ORIGINAL FIRMADO** 

CATALINA LANDAZÁBAL MEJÍA Juez.-

<sup>2</sup> Folio 17 del expediente

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Folio 16 del expediente



## DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PAMPLONA

Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO No 021**<sup>3</sup>, notifico a las partes la providencia de fecha 10 de diciembre de 2012, hoy <u>11 de diciembre de 2012</u>, a las 8:00 a.m.

Secretaria

 $<sup>^3\</sup> http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona$